EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO RISARALDA

CERTIFICA

Que, una vez realizado el análisis de la oferta de servicios, de los documentos adjuntos hoja de vida, certificación, resoluciones, antecedentes, e capacidad financieros, capacidad organización entre otros de la empresa **OXYCENTER HOME CARE S.A.S.** con Nit 900185047-4, representada legalmente por el señor **JORGE ADRIAN HENAO PRECIADO** , identificado con cédula de ciudadanía No 9,860,193, se determina que dicha empresa cuenta con todos los requisitos de idoneidad y experiencia enunciada en el estudio previo para ejecutar el objeto del presente contrato:

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS (OXIGENO MEDICINAL) BAJO LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS POR LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO RISARALDA

Se firma en Pueblo Rico Risaralda, en la fecha: 10 de septiembre de 2026

HÉCTOR FABIO SERNA MENDOZA
Subgerente Administrativo

Proyecto: Pedro Amaris – Oficina de apoyo a contratación